



Boletín mensual del Centro de Documentación

La Agenda Regional de Género

Consenso de Lima (2000)

Durante la octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, los países participantes reiteraron su compromiso por acelerar, profundizar y consolidar los avances logrados en materia de derechos humanos de las mujeres tanto a nivel internacional como regional, enfrentando los obstáculos provocados por la persistencia de políticas y prácticas culturales que al no tomar en consideración la perspectiva de género acentúan las desigualdades entre mujeres y hombres.

Asimismo, reconocieron que la globalización económica, la liberación del comercio, los programas de ajuste estructural y la deuda externa, así como los patrones de migración son factores que, entre otros, tienen repercusiones concretas y negativas en la vida y la situación de las mujeres, en particular de las regiones económicamente menos desarrolladas, y pueden provocar la desintegración de familias, comunidades y naciones.

En consecuencia, el Consenso de Lima comprometió a las naciones a participar activamente en la evaluación y seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, promoviendo efectivamente la aplicación de las Convenciones sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW por sus siglas en inglés) y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención Belém do Pará).

Este Consenso retoma aspectos fundamentales que ya conforman parte de la Agenda Regional de Género:

- la lucha por la igualdad laboral.
- el reconocimiento del trabajo de cuidados.
- el acceso a las tecnologías de información.
- la garantía de derechos sexuales y reproductivos.
- el derecho a una vida libre de violencia.
- la presencia paritaria de las mujeres en la vida pública.
- su acceso a la ciudadanía plena.
- el reconocimiento significativo de las mujeres indígenas y rurales.

Además, insta a los gobiernos a crear y fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de las mujeres y la igualdad de oportunidades, así como a impulsar acciones afirmativas para superar cualquier efecto negativo de la globalización y liberalización del comercio, asegurando el acceso justo y equitativo a sus beneficios y oportunidades. Del mismo modo, subraya la importancia de generar sistemas de recolección y procesamiento de datos estadísticos desagregados por sexo, adoptando indicadores de género que contribuyan al diagnóstico de la situación de las mujeres para la implementación de políticas públicas que hagan posible un mejor seguimiento de los acuerdos regionales e internacionales.

Para saber más:

CEPAL. (2000). **El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI.** Serie Mujer y desarrollo, número 27. Naciones Unidas, Santiago de Chile.





Clasificación: Archivo digital

Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores

Ciudad de México : Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022.

Editora: Huenchuan, Sandra.

Disponible en [CEPAL Publicaciones](#)

En la actualidad, las diversas autoridades internacionales, gubernamentales y locales, deben promover el disfrute de una vida plena, independiente y autónoma por parte de las personas mayores, con salud, seguridad, inclusión y participación activa en la sociedad, abordando toda materia que se ocupe sobre el envejecimiento desde la perspectiva de derechos humanos. Todas las personas envejecen de distinta manera, es por eso que este proceso no puede reducirse a la naturaleza biológica y a ser tratado como un sinónimo de enfermedad; un engranaje de diversas disciplinas incorpora conceptos novedosos y abre el diálogo entre el campo de los derechos humanos, la gerontología, las políticas públicas, la psicología, entre otras. Puntualmente, en el caso específico de las mujeres mayores se debe además incorporar la perspectiva de género para reconocer los mecanismos de exclusión que dicha condición refuerza en esta etapa de la vida.



Clasificación: Archivo digital

Plan Nacional de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad de México: Análisis y recomendaciones

México : Friedrich Ebert Stiftung, 2021.

Autora: Barranco Medina, Xóchitl.

Disponible en [Friedrich-Ebert-Stiftung \(FES\)](#).

En el documento se detalla la metodología, el análisis, y la ruta crítica para la ejecución del Programa Nacional de Acción (PNA) México 2021. Su propósito principal es promover la participación sustantiva de las mujeres para el mantenimiento, reconstrucción y consolidación de la paz. Los objetivos estratégicos establecidos contribuyen a mitigar el impacto de los fenómenos de inseguridad en México, sin embargo, aún hace falta: garantizar la inclusión de la sociedad civil organizada, grupos de activismo y colectivas; incluir a los grupos de mujeres y niñas en contextos o condiciones de vulnerabilidad; conocer el impacto que tiene su identidad, condiciones socioeconómicas, empleo o ubicación geográfica en las dinámicas de las distintas violencias que las atraviesan; conocer si son beneficiarias de un proyecto que busca tener alcance nacional; presentar actividades que encaminan la agenda de seguridad del país hacia una paz sostenible y justa para las mujeres. Ya que es indispensable que cualquier política pública o de Estado, garantice los derechos humanos de todas las personas.

Clasificación: 346.013 4,M51

Derechos humanos de las mujeres indígenas

México : Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2020.

Autora: Melesio Nolasco, Josefina María de la Soledad.

Disponible en el CEDOC y en CNDH MX

Este material es para ser usado por promotoras y promotores de los derechos humanos en las comunidades indígenas. Se presenta de manera general, cuáles son, cómo se ejercen y cómo se defienden los derechos de las mujeres indígenas en México. En la primera parte se presentan los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales que reconocen de forma puntual los derechos de las mujeres indígenas. En la segunda, se presentan tres ejercicios para aplicarse con la población indígena, tanto con mujeres como con hombres, a fin de provocar la reflexión acerca de la vida y los derechos de las mujeres en las comunidades. Por último, se informa acerca de las instituciones a las que pueden acudir para la defensa de los derechos humanos y el procedimiento ante las Comisiones públicas de derechos humanos.



Clasificación: Archivo digital

Descubriendo la sexualidad en familia: herramientas y apoyos para abordar la educación integral en sexualidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad

Colombia : Fondo de Población de las Naciones Unidas ; Profamilia ; Liga Colombiana de Autismo ; Asdown Colombia, 2021.

Autoras: Moreno, Alejandra Ruíz, Liliana Santana, Sandra.

Disponible en UNFPA Colombia

Una herramienta informativa y pedagógica que brinda pistas y recomendaciones a las familias, facilitadores, docentes, cuidadores y cuidadoras, con el fin de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad. De manera general reconoce a todas las personas con discapacidad como sujetas de derechos, incluidos los sexuales y los reproductivos al identificar la sexualidad como una parte fundamental de la identidad de las personas que debe ser fuente de bienestar en todas las esferas de la vida. Si bien la normatividad y la narrativa que nos brinda corresponde a la realidad colombiana, establece acciones concretas para el trabajo directo con esta población, además de orientar la utilización de recursos de acceso abierto disponibles en Internet.





Clasificación: 321.8, G32, 11

Democracia en deuda : el costo de la participación política de las mujeres indígenas

México : Instituto Nacional Electoral, 2020.

Autora: Bonfil Sánchez, Paloma.

Disponible en el CEDOC

Un ensayo que aborda los desafíos y las desigualdades que aún es necesario remontar para asegurar que la participación política de las mujeres de los pueblos indígenas sea reconocida y ejercida como un derecho de quienes estén interesadas en desarrollar actividades políticas, dentro y fuera de sus comunidades y pueblos de origen; tanto dentro de las estructuras públicas de gobierno y toma de decisiones en el nivel local, como en los mecanismos definidos por la democracia institucional y el sistema de partidos que rigen la vida nacional. Se presenta una breve reflexión en torno a la incidencia del movimiento de mujeres y su alianza con los partidos de izquierda y el feminismo en el avance legal de estos derechos; y a la interseccionalidad como enfoque de derechos múltiples y su contraste con las condiciones de exclusión y desigualdad en que se desenvuelven las diversas mujeres indígenas. También se aborda la vivencia personal y los costos de la transgresión que supone para ellas decidirse a participar políticamente, incluidos los actos de violencia política que representan violaciones a sus derechos políticos y ciudadanos que cuestionan la efectividad de una democracia inclusiva.



Clasificación:362.4,R74

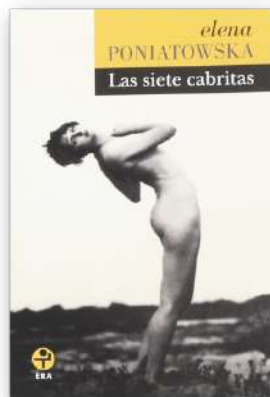
Mujeres invisibles, violencia obstétrica contra las mujeres con discapacidad en la Ciudad de México

México : Centro Interdisciplinario de Derechos, Infancia y Parentalidad, A. C., 2019.

Por: Rolander, Alma Yereli. García Zárate, Adriana. Feregrino, Jessica.

Disponible en el CEDOC

Es una publicación que resulta del proyecto Mujeres invisibles, violencia obstétrica contra las mujeres con discapacidad en la Ciudad de México, realizado en el marco del programa social “Coinversión para Igualdad de la Ciudad de México 2019”. Éste tuvo por objeto generar círculos de encuentro y diálogo con mujeres con discapacidad en edad reproductiva que les permitiera informarse, reconocer y compartir sus historias y experiencias sobre el ejercicio o nulo ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y la violencia obstétrica, así como crear redes de sororidad y apoyo entre mujeres con discapacidad y doulas (mujeres que acompañan e informan a mujeres durante el embarazo, el parto y los cuidados de las hijas e hijos recién nacidos), parteras, asesoras de lactancia y profesionales de la salud. Puntualmente, la publicación presenta estadísticas sobre la situación de las mujeres con discapacidad en México, además de visibilizar la importancia de identificar la interseccionalidad entre género y discapacidad, para enfrentar la violencia gineco-obstétrica como una violación a los derechos de las mujeres con discapacidad.



Clasificación: M863,P79,S57

Las siete cabritas

México : Era, 2000.

Autora: Poniatowska, Elena.

Series: Crónica y ensayo

Disponible en el CEDOC

Elena reúne siete espléndidos retratos de mujeres vanguardistas: Frida Kahlo, Pita Amor, Nahui Olin, María Izquierdo, Elena Garro, Rosario Castellanos y Nellie Campobello. La autora construye la biografía de cada una de estas célebres mujeres, con la particularidad que tiene para describir anécdotas sumamente interesantes de su vida. De profesión pintoras, escritoras, periodista, bailarina, poetas y oradora, todas ellas hicieron una gran aportación a la cultura de nuestro país. Experimentaron la popularidad, el amor y el desamor, algunas se volvieron una moda como Frida Kahlo, otras leyenda como Pita Amor; Nahui Olin símbolo de la liberación sexual femenina al final de sus días y en pobreza rayó en la locura; mientras que para Rosario Castellanos la escritura fue un proceso liberador. Algunas, a pesar de enfrentar complicadas enfermedades, continuaron trabajando en lo que era su pasión, como María Izquierdo y Frida. Todas ellas en su trayectoria profesional compartieron sus vivencias en reconocidos círculos de personas intelectuales, diplomáticas y de la política.



Clasificación: 306.461,S23

Los laberintos de la vida cotidiana

Barcelona : Editorial Kairós, 2007.

Autora: Sanz, Fina.

Disponible en el CEDOC

El proceso personal de enfermedad de la autora, se ve reflejado en esta interesante obra; ella no estaba preparada para escribir de espiritualidad, ni para el ineludible tema de la muerte. Al ser diagnosticada de una grave enfermedad decidió transmitir su propia experiencia de salud/enfermedad a otras personas que podrían estar experimentando lo mismo, al estar aisladas en su propia angustia, van transitando por laberintos, momentos de luz y de tinieblas. Es importante mantener el estado de ánimo lo mejor posible, ya que cada persona es una unidad psicofísica: física, emocional, mental, espiritual y, por lo tanto, hay una relación directa con la mente, emociones y el cuerpo físico. En el proceso con autoconocimiento se van empoderando; en este caso el término empoderar se refiere al poder interior, a la fuerza, a la energía que tiene cada persona; es la energía del conocimiento, la fuerza interna para discernir, la capacidad para manejar la propia vida y ser dueña de sí misma, aunado a esto está la vida cotidiana, lo que tiene que ver con los afectos, el tiempo libre, tiempo de soledad o de compartir, escuchar, estar con la familia. Un aspecto importante que falta atender es que las y los profesionales de la salud cuenten con un acercamiento humanista; la atención a la persona enferma debe ser integral, aportando diferentes enfoques y perspectivas incluido el acompañamiento psicológico individual y grupal. La enfermedad es un proceso que transforma y los diferentes laberintos por los que se transita tienen salida.

Clasificación: 306.7,077

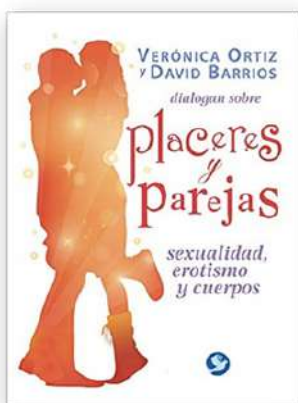
Placeres y parejas

México : Editorial Pax México ; Librería Carlos Cesarman, 2013.

Autora: Ortiz, Verónica. Autor: Barrios, David.

Disponible en el CEDOC

El cuerpo es el punto de partida de las ideas, las sensaciones y los sentimientos inherentes a la sexualidad; es el estuche que porta cada persona aunque a veces no es del todo de su agrado. Se puede sentir enamoramiento, interés o atracción, por otros factores, no propiamente por la apariencia personal: la atracción emocional, espiritual e intelectual. La autora de profesión comunicadora y escritora, y el autor médico, educador sexual, sexólogo clínico y psicoterapeuta, abordan el asunto de la sexualidad en un diálogo improvisado con franqueza y con la experiencia que sustenta su trayectoria profesional. Pasan por algunas etapas de la vida que están sumamente relacionadas con la salud, la educación en la niñez, la cultura, el deseo, el erotismo, las disfunciones orgánicas, psicoafectivas y socioculturales; las filias o manifestaciones de la diversidad sexual, las orientaciones sexuales y el sexo express. Por último, presentan un decálogo que está fundamentado en aportaciones de terapeutas y basado en experiencias de parejas exitosas; éste se trabaja en terapia para platicar sobre distintos problemas y conflictos de pareja y modos creativos para solucionarlos; se trata de expresar los afectos con actos concretos y palabras para darle vida al vínculo amoroso.



Clasificación: Serie Radial

El eco del cuerpo : Importancia de la comunicación en los derechos sexuales y reproductivos

Colombia : Colectiva Mujeres Diversas, 2020.

Disponible en EL ECO del cuerpo

Los derechos sexuales y reproductivos, están asociados a los derechos y libertades que se derivan de los derechos humanos. El Estado y las instituciones de salud son los responsables de asegurar el derecho a una información y educación integral para poder tomar decisiones libres y autónomas de acuerdo a las circunstancias, valores y creencias de cada persona. Estos derechos son para todas y todos independientemente de la condición, física o psicológica, son un tema de derecho a la salud. Rosa Urbano una mujer con diversidad funcional física, integrante de la Colectiva Mujeres Diversas, habla de la importancia de estar informadas, debido a que las personas con discapacidad están expuestas a que otras personas, incluidas las y los profesionales de la salud, opinen, influyan o decidan respecto a su derechos sexuales y reproductivos. La comunicación es importante para el desarrollo personal y social, permite generar lazos de afecto y redes, para escuchar o hablar a través de diferentes mecanismos que ayudan a expresar lo que de verdad piensan y sienten desde la propia personalidad y experiencia. Apropiarse de los medios de comunicación da la posibilidad de empoderar a una persona y a una comunidad frente a lo que son y a su identidad. Al final presenta una breve historia que inspira, la de Helen Keller activista política y oradora de Alabama, EEUU, quien a la edad de diecinueve meses sufrió una grave enfermedad que le provocó la pérdida total de la visión y la audición. Y un significativo cuento para niñas.





CEDOC

Centro de Documentación

